Asunción, 30 de Mayo del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 413 /2013

Señores
OXIPAR S.A.
Telefono/fax Nº (021) 301 - 010.
Dirección: Gral. Santos 1962 c/ Pirizal.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 07 ID: 257.495 para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES", según Expediente DNCP Nº 309.705 /13, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Recibio: ESTELA RUIZ DIAZ

REPORTE DE TRANSMISION

30 MAY. 2013 15:23

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
		[illegible]	00:49	TRANS	01	OK